ÁNALISIS DEL SECTOR

1. INFORMACIÓN GENERAL.

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS PROGRAMAS DE LA SUBSECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, VIGENCIA 2024.

MODALIDAD: Contratación directa

CAUSAL: Prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la gestión

2. ANALISIS DEL SECTOR

En aplicaciónn del 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Municipio de La Estrella-Antioquia realiza el siguiente análisis, necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

Teniendo en cuenta los fines del objeto de la contratación, el cual es prestación de servicios profesionales como Psicóloga en atención a la población vulnerable de la subsecretaría de bienestar social del municipio de la Estrella, vigencia 2024. Lo anterior, dando cumplimiento al plan de gobierno: **"POR EL CAMINO CORRECTO 2024-2027"** enfocado en su componente: Atención a población vulnerable, la entidad tomó como referencia para el análisis del sector la información con que cuenta el municipio de La Estrella, Antioquia, de manera directa, como quiera que sea una posibilidad legal que se reglamenta en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 con ocasión de los lineamientos que se integran en la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007.

Véase como los datos que seguidamente se relacionan, permiten al municipio de La Estrella – subsecretaria de Bienestar Social, establecer unos parámetros de referencia en el sector sobre el servicio objeto del proceso a iniciarse, este bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA – con fundamento en los imperativos que se integran en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, como que reglamenta la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007. Véase el desarrollo del numeral 5 y 6 del presente texto

Para el desarrollo del programa se hace necesaria la contratación de personal profesional para que desarrolle el proceso de mejoramiento de la Calidad de Vida de la población vulnerable y las personas mayores, a través de la contratación de un (a) psicólogo (a) que permita la atención a los grupos poblacionales que pertenecen a la subsecretaria de Bienestar Social y la intervención psicosocial de esta población, el restablecimiento de sus derechos y garantizar la inclusión social por medio de derribar las barreras sociales en las que se ven inmersos.

Es responsabilidad del ente municipal, específicamente de la Subsecretaria de Bienestar Social velar por la población en alto grado de vulnerabilidad, es por ello que se busca la permanencia, asistencia e instauración de procesos de inclusión

social con calidad, eficiencia y eficacia como premisa fundamental de estas acciones integrales: máxime que en la actualidad en el ente territorial se cuenta con grupos poblacionales vulnerables, sus cuidadores y profesionales psicosociales que propenden por la promoción, prevención, e inclusión social para estos individuos .

3. ANALISIS LEGAL

3.1. REGULACIÓN NORMATIVA

La causal es contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de qué trata el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, esto es contratación directa.

3.2. TRATADOS INTERNACIONALES

La Entidad verificó que la contratación a realizar no se encuentra cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, de conformidad con lo dispuesto en el título IV del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON OBJETOS SIMILARES.

Una vez verificado en el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente, por diferentes criterios que se ajustan a la contratación objeto del presente contrato, se encontraron los siguientes datos sobre procesos similares al mismo.

# PROCESO	OBJETO PROCESO	ENTIDAD	VALOR
5269073	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DE MANERA INDIVIDUAL O GRUPAL A LOS USUARIOS ADSCRITOS AL PROGRAMA SANAMENTE DESDE EL ENFOQUE DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA CONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 09070162023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA Y LA ESE HOSPITAL LA ESTRELLA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ESTRELLA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ESTRELLA
5125203	PRESTAR SERVICIOS COMO PSICÓLOGA EN PRO DE LA SALUD MENTAL EN EL PROGRAMA DE ESCUCHADEROS	E.S.E HOSPITAL CARISMA	$11,654,822
4820779	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO	INSTITUTO TECNOLOGICO	$19,993,938

	CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VINCULO LABORAL POR SU CUENTA Y RIESGO PARA LIDERAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIONAR LOGÍSTICAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES INTENCIONALMENTE FORMATIVAS EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PROYECTO DEL BIENESTAR DEL DESARROLLO HUMANO COMO PSICÓLOGA DE ENLACE EN EL CAMPUS LA FLORESTA SEMESTRE 2023	METROPOLITANO	
4679036	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICÓLOGA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PBRO. ALONSO MARIA GIRALDO	$18,143,840

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Contrataciones previas en el Municipio.

Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA ATENCION DE POBLACION VULNERABLE Y ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES A LOS PROGRAMAS DE LA SUSBESECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2024
V/r Contrato	Diecisiete millones quinientos cincuenta y seis mil pesos ($17.556.000.oo).
Modalidad	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Vigencia del Contrato	4 meses.

6. ANALISIS COMERCIAL

6.1. PLAZOS DEL CONTRATO:

El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual, por el Municipio de La Estrella, corresponde a noventa y ocho (98) días contados a partir de la puesta en ejecución en la plataforma Secop II

6.2. PROVEEDORES:

El Municipio de la Estrella dispone de contratar a una persona natural con experiencia y conocimientos en lo relativo a la psicología, la promoción y cuidado de la salud mental y proceso psicosociales con población vulnerable, su familia y la comunidad en general pertenecientes al municipio, a través de órdenes de prestación de servicios, donde se ofrece una remuneración especifica que incluye honorarios de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS ML... ($4.389.000.oo**) incluyendo las prestaciones sociales.

6.3. FORMA DE PAGO:

Históricamente en los anteriores contratos realizados por la administración municipal, la modalidad de pago ha sido de forma mensual previa verificación de los servicios entregados, mediado por la cuenta de cobro y acta de interventoría.

7. ANALISIS ECONÓMICO

El municipio de La Estrella aporta recursos propios para contratar el personal idóneo que ejecute las acciones integrales dirigidas a la población vulnerable de los grupos poblacionales pertenecientes a la subsecretaria de Bienestar Social

7.1. PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA VIGENCIA 2024

El presupuesto oficial para el presente contrato es por un valor de **CATORCE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ML ($14.337.400)** por **noventa y ocho (98) días** de servicio

8. ANALISIS DEL RIESGO

Dada la naturaleza del contrato y el tipo de servicios a contratar se precisa el siguiente análisis del riesgo, veamos:

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, cómo ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados		Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
														Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Riesgo asociado al cumplimiento del contrato	No satisfacción de la necesidad de la entidad	1	5	6	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento	Contratista	- Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones del contrato. -Revisar procesos - Establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos.		1	2	3	3	No	Interventor	Septiembre 2024	Diciembre de 2024	Acta de supervisión	Mensualmente

												- Especificar estándares de los servicios. - Supervisión de la ejecución del contrato. - Comunicación permanente con el contratista con el fin de recordar sus obligaciones - Articulado de la minuta del contrato donde se establecen cláusulas sancionatorias y de terminación del acuerdo de voluntades y cumplimiento de las garantías exigidas										

JUAN PABLO TRIANA VELASQUEZ
SUBSECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL
La Estrella